

**INTERVENCION DEL MINISTRO DE CULTURA DEL PERU, SEÑOR
SALVADOR DEL SOLAR, EN LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO,
1 NOVIEMBRE 2017**

**Señora Presidenta de la Conferencia General, Embajadora Zohour Alahoui
Señora Directora General de la UNESCO, señora Irina Bokova,
Señores delegados,**

Sean mis primeras palabras para expresar el reconocimiento del Gobierno del Perú a la labor desarrollada por la Directora General, señora Irina Bokova, durante los dos periodos en los que ha ejercido este importante cargo. Su liderazgo demostró ser determinante en la construcción de una estrategia orientada hacia una educación inclusiva, de calidad y asociada a los objetivos de desarrollo sostenible. Valoramos significativamente sus esfuerzos por lograr que en los focos de conflicto mundial la comunidad internacional se haya movilizado para preservar y proteger el patrimonio cultural de los pueblos.

Del mismo modo, señora Presidenta, quiero destacar el esfuerzo del Consejo Ejecutivo para responder a los retos de los cambios y desafíos que imponen a la UNESCO la actual coyuntura internacional y los problemas financieros. Desafíos que ciertamente también recaerán en la nueva Directora General, Sra. Audrey Azoulay. Tenemos la convicción de que conducirá a la UNESCO con una clara visión de futuro, reinterpretando los ideales y valores que dieron origen a la organización.

El Perú está plenamente comprometido con los objetivos que guían a la UNESCO, centrando sus esfuerzos en lograr el desarrollo integral y sostenible del país, teniendo como referencia el acuerdo global de la Agenda 2030. Para ello, a partir del año 2016, el Perú ha iniciado un amplio proceso de diálogo y consulta, con la finalidad de consensuar objetivos de largo plazo, incluyendo el crucial papel de la cultura en el presente y futuro del país. Para construir esta visión se ha establecido

un amplio diálogo social que busca identificar y recoger las aspiraciones de la ciudadanía.

Al 2030 aspiramos a ser una sociedad pacífica, justa e inclusiva. Sin corrupción ni discriminación. Y con igualdad de oportunidades, con especial énfasis en el respeto de los derechos de las mujeres. En el camino, celebraremos, el año 2021, 200 años de vida independiente y republicana. Será una histórica ocasión para la reflexión y determinación nacional.

El Perú, es un país megadiverso y multicultural. Origen de una civilización milenaria y cuna de gran parte importante del patrimonio material e inmaterial de la humanidad. Es, también, un país aun en deuda con gran parte de sus ciudadanos. Principalmente aquellos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a nuestros pueblos indígenas. Las políticas sociales son fundamentales. Pero, también, lo son las culturales. Permiten revalorar la identidad nacional, atender las necesidades culturales de los ciudadanos y realizar sus derechos. La cultura, la diversidad cultural y las políticas culturales constituyen una decidida apuesta del Estado peruano en favor de la transformación social y el desarrollo.

Señora Presidenta,

El modelo de cooperación entre el Perú y la UNESCO ha permitido lograr importantes avances en temas de vital interés. Como el fortalecimiento docente, la preservación del patrimonio cultural, la protección del medio ambiente y la libertad de expresión. Se trata, sin duda, de un ejemplo exitoso de la cooperación entre países de renta media y la UNESCO.

Esta fructífera relación de trabajo ha permitido también desarrollar otras líneas de cooperación. Como la llevada a cabo durante los desastres ocasionados por el fenómeno El Niño. Se logró prevenir con la UNESCO daños que pudieron ser muy graves al valioso patrimonio arqueológico en las regiones afectadas.

En una coyuntura global caracterizada por el surgimiento de conflictos armados y el cambio climático, nuevamente la cultura prueba ser un medio fundamental para lograr la preservación del patrimonio, la recuperación de la vida emocional de los pueblos y el fortalecimiento de su identidad.

Quiero expresar, finalmente, el respaldo del Perú al proyecto de declaración que esta conferencia debe aprobar sobre la preservación del patrimonio material en caso de conflictos armados y de ocupación. Se trata de un llamado para movilizar a todo el Sistema de Naciones Unidas y a la comunidad internacional para evitar que la violencia y el enfrentamiento armado continúe dañando gravemente el patrimonio cultural de los pueblos y de la humanidad.

Muchas gracias.